



PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE AL COVID-19

TEMPORADA 2020-2021

- . En el momento del acceso se deberá entrar con la mascarilla puesta y llevarla el máximo de tiempo posible.
- . Se deberá respetar el distanciamiento social de 1'5 m.
- . Se deberá también desinfectar las manos con el gel hidroalcohólico que estará a disposición de los usuarios en la entrada del recinto
- . Se deberá traer un calzado solo para usarse en el interior del recinto o bien desinfectarse el calzado en la entrada.
- . Los vestuarios podrán utilizarse siempre y cuando el polideportivo lo permita; siguiendo las normas del mismo.
- . La Conselleria de Salut establece un aforo máximo del 50% para los próximos 15 días. El número de nadadores por carril se establecerá según ese criterio a la espera de nuevas indicaciones de dicho órgano.
- . Se deberá seguir el itinerario marcado en el interior para acceder a la zona de la piscina así como para abandonar el recinto.
- . El material de entrenamiento y las botellas de agua no pueden dejarse ni utilizarse por nadie más que su propietario.
- . En el caso de utilizarse el gimnasio cada usuario deberá desinfectarse las manos con el gel hidroalcohólico que estará en la entrada del gimnasio y además deberá traer su propia toalla.
- . El resto de normativas vigentes en el polideportivo serán de obligado cumplimiento.